ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO VEINTE- DOS MIL VEINTICUATRO. En las instalaciones de la sala de reuniones del Consejo Académico en la sede de la Academia Nacional de Seguridad Pública, ubicada en el Distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, a las nueve horas del treinta de mayo del año dos mil veinticuatro; convocados por el señor Presidente del Consejo, **COMISIONADO CÉSAR BALDEMAR FLORES MURILLO**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros de esta institución**, JOSÉ HUMBERTO MORALES, JOSÉ RICARDO SOSA ORELLANA, ALEX FERNANDO BOLAÑOS PANAMÁ, JUAN CARLOS CERNA AGUIÑADA, MIRIAM GERARDINE ALDANA REVELO, HUGO DAGOBERTO PINEDA ARGUETA y JOSÉ NORBERTO BRUNE BONILLA.** Se encuentran ausentes, el consejero Carlos Enrique Rodríguez Rivas y el Comisionado Luis Fernando Repreza Aguilar, representante del señor Director General de la PNC ante el ente colegiado. Siendo éstos el día y hora señalados para llevar a cabo sesión ordinaria de Consejo Académico, dirigida por su presidente. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: PUNTO ÚNICO: REVISIÓN Y FIRMA DEL PLAN DE ESTUDIOS [redacted] CON OBSERVACIONES INCORPORADAS.

LAIP
Art. 19, lit b